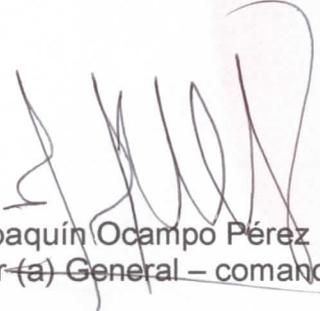




**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS AÑO 2023					
CÓDIGO	CONCEPTO	Saldo a MARZO 31/2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN	Saldo a MAR.31/2023
3105	Capital Fiscal	5.834.033.891	-		5.834.033.891
3109	Resultado de ejercicio anteriores	466.923.165	1.410.303.045	-	1.877.226.210
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	378.530.614	157.685.601	-	157.685.601
	TOTALES	6.679.487.670	1.410.303.045	-	7.868.945.702


José Joaquín Ocampo Pérez
Director (a) General – comandante (e)


José Uriel Pineda Herrera
Contador T.P.No.28461-T

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2023
MÉTODO INDIRECTO
(Cifras en Pesos)**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Excedente del ejercicio	0	1.189.458.032
Mas(menos) partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización diferidos	0	0
Provisiones	0	0
Efectivo generado en operaciones GIF		1.189.458.032

CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES

Aumento cuentas por cobrar	-183.443.939	
Aumento de cuentas por pagar	298.569.230	
Aumento de impuestos	0	
Aumento de pasivos laborales	0	
total cambios en partidas operacionales	0	-115.125.291
Flujo de efectivo neto en actividades de operación		1.074.332.741

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Compra de inversiones	0	
Venta de equipo	0	
Compra de propiedad planta y equipo	0	
Compra bienes de arte y cultura	0	
Dotación biblioteca	0	
Flujo de Efectivo neto en actividades de inversión		0

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Pago obligaciones financieras corto plazo	0	
Pago obligaciones financieras Largo plazo	0	
Pago dividendos	0	
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación		

Aumento del efectivo	1.074.332.741
Disponible a marzo 31 de 2022	1.571.090.561
Disponible a marzo 31 de 2023	2.645.423.302

José Joaquín Ocampo Pérez
Director (a) General – comandante (e)

José Uriel Piño Herrera
Contador T.P.No.28461-T

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NOTAS Y
REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FIANCIERA A MARZO
31 DE 2023**

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS

NIT.8160020622

CODIGO CONTABLE: 220566170

NATURALEZA JURIDICA: Administración Local Entidad pública descentralizada del orden municipal creado mediante los acuerdos 017 de julio 12/1997 y 034 de 16 de diciembre/2002

1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

ORGANOS DIRECTIVOS: La Dirección y Administración del CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, estará a cargo de un director general - comandante y una Junta Directiva integrado por:

- El alcalde (Sa) o su delegado o quien la presidirá.
- El director Operativo de Control Físico o su delegado
- El director de la Oficina para la Prevención y Atención de Desastres o su delegado
- Un delegado de la Defensa Civil.
- Un Representante de la Cámara de Comercio de Dosquebradas. Nombrado por la Junta Directiva.
- El director general - comandante del CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



FUNCIONES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS:

- Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas.
- Investigar las causas de las emergencias que se atienden y presentar el informe oficial a la autoridad competente.
- Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas.
- Servir de organismo asesor del Municipio en la seguridad contra incendios y calamidades conexas.
- Colaborar con las autoridades en el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios, y lo relacionado con el medio ambiente, recursos naturales y el medio ambiente, y desarrollar su supervisión y control en los demás casos en los que se figure delegación.
- Apoyar a los Comités Locales para la Prevención y Atención de desastres del Municipio cuando este lo requiera.
- Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por los órganos del Sistema Nacional de Bomberos de Colombia y la Delegación Departamental.

- Promover ante la autoridad competente, con la debida autorización del representante legal, aportando las pruebas respectivas, investigaciones penales, o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicio con ocasión de los incendios y calamidades conexas a cargo de la Entidad. Esta función solo se asumirá en ejercicio del servicio.
- Adelantar los planes de controles correspondientes y propios de la misión en los establecimientos públicos y privados.
- Cooperar con los demás Cuerpos de Bomberos en planes de emergencias o cuando se solicite su apoyo.
- Organizar la compañía de Bomberos Voluntarios y Honorarios.
- Las demás que se le asigne por el Sistema Nacional de Bomberos, la Delegación Departamental o se determine en los Decretos reglamentarios de ley 322 o las que se expidan en el futuro.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



DOMICILIO

El cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas tiene SU domicilio principal en la calle 9 carrera 10 sector Mitaca contiguo centro comercial skay y cuenta con una sede en la avenida Romelia el pollo

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas presenta los estados financieros de la vigencia 2023, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 1575 /2012 y Reglamento General Administrativo Operativo y Técnico, expedido por el Sistema Nacional de Bomberos (Resoluciones No. 661/2014 Y 1127/2018) y en el régimen de contaduría pública por la resolución 533 de 2015, marco normativo para entidades de gobierno el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y los Procedimientos Contables, resolución 620 de 2015 y resolución 468 de 2016. La información de los estados financieros está presentada en pesos colombianos, de igual modo se da cumplimiento a la resolución 193 de diciembre 2020, para la preparación a las notas de los estados financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros comprenden el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, forman parte, el estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, los cuales son aprobados por el representante legal que corresponde al director general de la entidad.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información preparada y presentada está conformada únicamente por la entidad y esta a su vez se rinde a la Contaduría General de la Nación como instituto descentralizado del orden municipal.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2.1. Bases y Medición

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocerán por su valor real, saldos en libros auxiliares debidamente conciliados.

Las propiedades, planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación y menos el deterioro.

El deterioro de las **PP&E** se deberá determinar y registrar en libros al momento que suceda o cuando se presenten Estados Financieros oficiales.

Las depreciaciones se realizan en línea recta y la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se determinará de acuerdo con el uso estipulado en la entidad.

Medición de los pasivos Las bases de medición aplicables a los pasivos son el costo y en moneda nacional (pesos colombianos).

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Los estados financieros del cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas se preparan en pesos colombianos y se presentan en pesos colombianos (COP)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios.

La estimación de la propiedad planta y equipo se basan en hechos históricos, basados en la experiencia, vida útil, rendimiento, calidad de estos, al final de cada periodo se hacen las revisiones pertinentes para reflejar la realidad económica.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



3.2. Estimaciones y supuestos

Las depreciaciones se realizan a través del método de línea recta.

3.3. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El cuerpo oficial de bomberos no realizó transacciones referentes al manejo de la emergencia sanitaria.

La atención se realizó por gestiones administrativas del orden municipal, departamental y nacional.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

POLÍTICA UNO: ADOPCIÓN Y ESTADOS FINANCIERO El cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas, normas todas expedidas por la Contaduría General de la Nación y la resolución 193 del año 2020.

Naturaleza de las políticas contables

Las políticas contables de las entidades de gobierno le atañen a la Contaduría General de la Nación, con el propósito de homogenizar criterios contables del sector gobierno y de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad en el contexto de las políticas macroeconómicas del país.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



SUPUESTOS CONTABLES

Base de acumulación:

El cuerpo oficial de bomberos reconocerá los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Bases de medición:

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

Medición de los activos: Las bases de medición aplicables a los activos son costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Medición de los pasivos: Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

Características fundamentales aquellas que la información financiera del cuerpo oficial de bomberos debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios

Relevancia:

La información proporcionada en los estados financieros de la entidad debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Como parte integral de la relevancia, la entidad ha incluido el concepto de materialidad que se describe a continuación:

Materialidad o importancia relativa

La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea puede influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o de error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

Representación fiel:

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción de fenómeno es completa, neutral y libre de error significativo.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

Características de mejora

Las características de mejora son aquellas que, sin ser indispensables para que la información financiera sea útil, incrementan la utilidad de dicha información. Se consideran características de mejora de la información financiera, las siguientes: Verificabilidad, Oportunidad, comprensibilidad y Comparabilidad

En general las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



financiera deben maximizarse en la medida de lo posible. Sin embargo, estas (individualmente o en grupo) no pueden hacer que la información sea útil si es irrelevante y no representa fielmente los hechos económicos de la entidad.

La aplicación de las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información financiera es un proceso que no sigue un orden determinado. Algunas veces, una característica cualitativa puede haber tenido que disminuirse para maximizar otra característica. Por ejemplo, una reducción temporal de la comparabilidad que resulte de la aplicación prospectiva de una norma nueva puede justificarse por el mejoramiento de la relevancia o la representación fiel de un hecho a largo plazo; así, la información adecuada a revelar puede compensar, parcialmente, la falta de comparabilidad.

Las características de mejora son las siguientes verificabilidad, oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

Verificabilidad: la verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los hechos económicos que pretende representar.

Oportunidad: Oportunidad significa tener a tiempo, información disponible para los usuarios, con el fin de que pueda influir en sus decisiones.

Comprensibilidad: La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

Comparabilidad: La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas.

Presentación de los Estados Financieros

a) Presentación razonable

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



La entidad presentara razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, para cumplir el objetivo de suministrar información, que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos, además deben cumplir con el objetivo de ser el medio para rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

b) Cumplimiento del nuevo marco normativo

La entidad elaborara sus estados financieros cumpliendo con la resolución 533 de 2015, el Instructivo 002, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, Catálogo de cuentas.

c) Frecuencia de la información:

La entidad presentara un juego completo de estados financieros que comprende los siguientes: Un estado de situación financiera al final del periodo contable, un estado de resultados del periodo contable, un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, un estado de flujo de efectivo del periodo contable, notas y revelaciones. Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con el año inmediatamente anterior.

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, en las cuales se presentará lo siguiente: información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas, información requerida por las normas que no se hayan incluido en ningún otro lugar, información comparativa mínima respecto del periodo anterior, información adicional que sea relevante para entender los estados financieros.

e) Resumen de políticas contables utilizadas en las notas a los estados financieros.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



f) Identificación de los estados financieros: nombre de la entidad, NIT, nombre del estado financiero, fecha de presentación.

Presentación del estado de situación financiera

La Entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Presentación del Estado de Resultado Integral

La Entidad presentará la información de ingresos y gastos en el resultado integral, donde se presentarán todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período. Los ingresos de actividades ordinarias se registrarán como operacionales, los gastos se relacionarán en el estado de resultados integral de acuerdo con la función del gasto.

Presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio

La entidad presentará al final del período contable, dentro del grupo de estados financieros oficiales, un estado de cambio en el patrimonio, el cual contendrá:

Una conciliación entre el valor en libros al principio y al final del período.

Efectos de aplicación retroactiva de políticas contables

Efectos de re-expresión retroactiva de políticas contables.

Presentación del Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método indirecto.

Presentación Notas a los Estados Financieros

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Las notas a los estados financieros son parte integral de los estados financieros y en ellas presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, las políticas contables específicas utilizadas, revelarán la información requerida que no se presente en otro lugar de los estados financieros y facilitarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

POLÍTICA DOS: ESTIMACIONES GENERALES

La entidad realizará estimaciones fiables

El efectivo y equivalentes al efectivo: se reconocerán por su valor real, saldos en libros auxiliares conciliados con los respectivos extractos de las cuentas bancarias tanto de ahorro como corriente.

Las Cuentas por Cobrar: se reconocerán al valor de la transacción o transferencia que ejecute el municipio a favor del cuerpo oficial de bomberos siempre y cuando sean reconocidos en el periodo contable. se les reconocerá deterioro cuando se den las condiciones descritas en el manual adoptadas por la entidad.

Las propiedad, planta y equipo: se medirán al costo menos la depreciación y menos el deterioro.

El deterioro de las PP&E se deberá determinar y registrar en libros al momento que suceda o cuando se presenten Estados Financieros oficiales.

Las depreciaciones se realizan en línea recta y la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se determinará de acuerdo al uso estipulado en la entidad.

La vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo se revisará de manera trimestral y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

La entidad determino en sus políticas contables la vida útil de los activos de acuerdo con el siguiente recuadro:

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



ACTIVO	AÑOS VIDA UTIL
EDIFICACIONES	50
MAQUINARIA Y EQUIPO	15
EQ UIP O MEDI CO Y CIENTIFICO	10
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN y ACCESORIOS	10
EQUIPO DE TRANSPORTE	10
EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DESPENSA	10
EQUIPOS DE COMPUTACION Y ACCESORIOS	5
MUEBLES DE MENOR CUANTIA -0.5 SALARIOS MINIMOS	SE DEPRECIAN EN EL MISMO AÑO DE ADQUISICION

POLÍTICA TRES: DIFERIDOS

No se reconocerán diferidos los Gastos Pagados por Anticipado sólo se activarán cuando cumplan el criterio de generar beneficios económicos futuros y el proveedor lo haya reconocido como un pasivo, los consumibles se reconocerán al gasto o cuando se adquiera para el suministro de varios períodos se reconocerán en inventarios y se reconocerá mensualmente el consumo al gasto.

Los Anticipos se reconocerán en Cuentas por Cobrar mientras se legalizan.

POLÍTICA CUATRO: INTANGIBLES

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Activos Intangibles formados en la entidad no se reconocerán, en este activo sólo podrán reconocerse bienes adquiridos separadamente tales como software y licencias y una vida útil máxima de 5 años.

Las actualizaciones de software se reconocerán al gasto.

POLÍTICA CINCO: INGRESOS

La institución medirá sus ingresos de actividades ordinarias de venta de bienes, prestación de servicios, intereses y demás, al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, también las transacciones del giro ordinario de la Entidad como son las transferencias del municipio para gastos de funcionamiento equivalente a un 2.4% de los ingresos corrientes y efectivamente recaudados por el municipio del recurso de libre inversión, la sobre tasa bomberil equivalente al 4% del impuesto de industria y comercio y el 40% de los recursos que percibe el municipio por comercialización de energía. Los ingresos se reconocerán neto de descuentos por todo concepto

POLÍTICA SEIS: PASIVOS

Los pasivos sólo se reconocerán cuando la entidad sea una de las partes del contrato y se haya recibido el bien o la prestación del servicio; aunque no se haya recibido el documento legal o factura.

No se reconocerán provisiones por hechos futuros inciertos

Sólo se reconocerá un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeude en el momento actual y cuando se puede probar en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso.

Los pasivos se medirán al costo y solo se reconocerán cuando exista la entrega material del bien o la prestación del servicios

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



POLÍTICA SIETE: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

POLÍTICA OCHO: ERRORES

El error detectado de períodos anteriores no se incluirá en el Estado de Resultados del período en el cual se descubre el error, se deberá reexpresar los Estados Financieros anteriores, tanto como sea posible.

OBSERVACION

Los estados financieros de la entidad conservan la referencia de las notas con base a la Resolución 193 de la contaduría, **solo** las que le aplica.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOT A 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Su medición esta al valor de la transacción, el efectivo está representado por recursos de liquidez inmediata que comprenden el disponible en caja, depósitos en bancos y equivalentes del efectivo

El siguiente es el detalle comparativo del efectivo y su equivalente a 31 de marzo de 2023 y 31 marzo de 2023

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.642.923.302,00	1.571.090.561,00	1.071.832.741,00	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	331.012,00	331.012,00	0,00		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.642.592.290,00	1.570.759.549,00	1.071.832.741,00		
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0,00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república			0,00		
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0,00		
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados			0,00		
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0,00		
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0,00		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0

El cuerpo oficial de bomberos a 31 de marzo no presenta valores en la caja, así como tampoco efectivo restringido. El saldo de efectivo y equivalente de efectivo en bancos fue de \$2.642.923.302 presentando un aumento de \$1.071.832.741 (68.22%) en relación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior; la mayor participación dentro de este grupo la tienen los depósitos en las cuentas de ahorros.

5.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La siguiente es la relación de los depósitos en instituciones financieras vigentes a marzo 31 de 2023, los saldos de bancos se encuentran debidamente conciliados a través de libros auxiliares y extractos bancarios:

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.642.923.302,00	1.571.090.561,00	1.071.832.741,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	331.012,00	331.012,00	0,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.642.592.290,00	1.570.759.549,00	1.071.832.741,00

La entidad no constituyo cdt ni ningún otro tipo de título valor certificado.

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Su reconocimiento y medición es a su valor de transacción, que es generalmente igual a su costo, la siguiente es la relación

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSION DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUES DE DETERIORO
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	359.543.847,0	0,0	359.542.847,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	359.542.847,0
1.3.84.01 Aportes de capital por cobrar			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.84.02 Aportes pensionales			0,0				0,0	0,0	0,0

A marzo 31 de 2023 la entidad tiene cuentas por cobrar por los siguientes conceptos: anticipo entregado a la empresa alpercol para la adquisición de vehículo de emergencia por la suma de 357.650.000 por descuento 15 % de IVA 102.817 y por venta de servicios 1.332.830.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



NOTA 10: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo de la entidad se reconocen los bienes tangibles de propiedad o uso permanente utilizados en el desarrollo de su cometido misional, tales como: terrenos, bienes muebles en bodega, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina, comunicación y computo, equipo de transporte y equipo de comedor, cocina y despensa.

No sufrió modificaciones frente al balance presentado con corte a diciembre de 2022 en razón a que no hubo ingresos de adquisiciones

10. DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Composición

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Depreciacion acumulada de PPE (cr)	(2.825.491.804,00)	(3.054.242.210,00)	228.750.406,00
Depreciación: Edificaciones	(945.202.279,00)	(883.530.965,00)	(61.671.314,00)
Depreciación: Maquinaria y equipo	(493.267.318,00)	(993.765.801,00)	500.498.483,00
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(55.682.432,00)	(44.190.419,00)	(11.492.013,00)
Depreciación: Equipo de comunicación y	(73.965.933,00)	(87.643.491,00)	13.677.558,00
Depreciacion: Equipo de transporte, traccion y elevacion	(1.257.373.842,00)	(1.045.111.534,00)	(212.262.308,00)

No sufrió variaciones en razón a que por política contable esta se realiza con corte a terminación de la vigencia.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



En el rubro de las cuentas comerciales y otras cuentas comerciales se clasifican las deudas de corto plazo generadas por el desarrollo del objeto social, conforman esta partida las siguientes cuentas

- Adquisición de bienes y servicios
- Acreedores oficiales

El siguiente es el detalle comparativo de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	81.042.565,00	446.003.649,00	(364.961.084,00)
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	41.044.812,00	433.550.977,00	(392.506.165,00)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	3.908.319,00	2.460.422,00	1.447.897,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	4.102.268,00	646.195,00	3.456.073,00
2.4.40	Cr	impuestos, contribuciones y tasas	26.017.582,00	7.459.805,00	18.557.777,00
2.4.45	Cr	impuesto al valor agregado -iva	3.584.184,00	1.733.074,00	1.851.110,00
2.4.90	Cr	otras cuentas por pagar	2.385.400,00	153.176,00	2.232.224,00

Por impuestos la entidad a deuda a 31 de marzo de 2023 la suma de \$37.612.353 los cuales se discriminan a continuación:

- Impuestos nacionales por valor de \$7.492.503
- Impuestos departamentales por valor de \$2.208.480
- Impuestos municipales por valor de \$23.809.102

Con corte a marzo 31 de 2023, las cuentas por pagar ascienden a \$81.042.565, presentando una disminución de \$364.961.084 en comparación con el mismo corte del año

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



anterior. Esta partida incluye las obligaciones de la entidad adquiridas con terceros en el desarrollo de su cometido estatal. Al cierre del periodo se reflejan en esta partida aquellos bienes y servicios que por su trámite no alcanzaron a ser cancelados y los impuestos nacionales y contribuciones municipales.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a los valores reconocidos por su valor nominal como obligaciones laborales con los funcionarios, la deuda que representa este rubro asciende a \$77.233.414 que corresponde a la deuda por concepto de nómina y provisión de prestaciones sociales de empleados. A continuación se muestra el detalle comparativo de los beneficios por pagar a empleados a marzo 31 de 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	77.233.414,00	11.601.000,00	65.632.414,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	77.233.414,00	11.601.000,00	65.632.414,00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El cuerpo oficial de bomberos a 31 de marzo del año 2023 no presenta valores en el rubro de ingresos recibidos por anticipado, así como tampoco retenciones y anticipo de impuestos.

NOTA 27. PATRIMONIO

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Esta partida registro un aumento equivalente al 17.80% en comparación con el año anterior. A continuación, se muestra el comparativo:

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7.868.945.702,00	6.679.487.670,00	1.189.458.032,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	5.834.033.891,00	5.834.033.891,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.877.226.210,00	466.923.165,00	1.410.303.045,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	157.685.601,00	378.530.614,00	(220.845.013,00)

Para la actual vigencia fiscal del año 2023 la entidad obtuvo una utilidad de \$ 157.685.601 por los ingresos recaudados de más y no ejecutado la totalidad de los gastos presupuestados en la misma.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

NOTA 28. INGRESOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
4	Cr	INGRESOS	625.897.109,00	645.351.958,00	(19.454.849,00)
4.1	Cr	Ingresos fiscales	261.295.049,00	375.546.285,00	(114.251.236,00)
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	18.810.522,00	10.152.708,00	8.657.814,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	324.226.030,00	250.792.056,00	73.433.974,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	21.565.508,00	8.860.909,00	12.704.599,00

Los ingresos del cuerpo oficial de bomberos durante la vigencia del primer trimestre 2022 y el de 2023 ascendieron a \$625.897.109 de los cuales corresponden a transferencias

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



del ente central para gastos de funcionamiento por la suma de \$ 324.226.030 presentando una disminución por la suma de 19.454.849 que equivale al 3.10% referente a la vigencia anterior.

NOTA 29. GASTOS

Composición.

En el rubro de gastos de administración se encuentran registradas las partidas que hacen posible el funcionamiento de la institución, tales como gastos de administración y operación, gastos depreciación, deterioro, otros gastos los cuales corresponden a gastos financieros en que incurrió la entidad durante la vigencia fiscal del primer trimestre del año 2023.

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	468.211.508,00	266.821.344,00	201.390.164,00
5.1	Db	De administración y operación	467.333.044,00	266.069.433,00	201.263.611,00
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0,00	724.860,00	(724.860,00)
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
5.8	Db	Otros gastos	878.464,00	27.051,00	851.413,00

29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Gastos de administración son los incurridos para el buen funcionamiento de la entidad y se encuentran registradas partidas como son: sueldos y salarios, contribuciones efectivas.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



aportes sobre la nómina, prestaciones sociales, gasto de personal diverso y los gastos generales.

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.1.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	467.333.044,00	266.069.433,00	201.263.611,00
5.1	Db	De Administración y Operación	467.333.044,00	266.069.433,00	201.263.611,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	158.005.324,00	130.849.483,00	27.155.841,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0,00	0,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	79.098.190,00	51.117.544,00	27.980.646,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	9.172.600,00	6.264.200,00	2.908.400,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	58.846.070,00	7.224.429,00	51.621.641,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	108.220.377,00	22.222.400,00	85.997.977,00
5.1.11	Db	Generales	53.990.483,00	48.391.377,00	5.599.106,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00

Los gastos de administración y operación registraron un aumento del .75.64% respecto al mismo periodo del año anterior, el cual obedece a la causación de los factores salariales. incremento normal autorizado por el gobierno y también se debe a los pagos realizados por conceptos de recargos nocturnos, horas extras, dominicales y festivos al personal operativo del cuerpo oficial de bomberos los cuales fueron autorizados por la junta directiva.

Los gastos de personal diverso presentaron un aumento debido a la contratación y pago para el área administrativa y operativa.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

NOTA	29.	GASTOS			
		COMPOSICIÓN			
Anexo	29.2.	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0,00	724.860,00	(724.860,00)
	Db	DETERIORO	0,00	0,00	0,00
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar			0,00
		DEPRECIACIÓN	0,00	0,00	0,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00
5.3.62	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio			0,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0,00
		AMORTIZACIÓN	0,00	724.860,00	(724.860,00)
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	0,00	724.860,00	(724.860,00)

Durante el primer trimestre no se realizaron ajustes de depreciación y amortización

29.7 OTROS GASTOS

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.7. OTROS GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARLACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	878.464,00	27.051,00	851.413,00
5.8.02	Db	COMISIONES	858.725,00	27.051,00	831.674,00
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios			0,00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración			0,00
5.8.02.39	Db	Derechos en fideicomiso			0,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	858.725,00	27.051,00	831.674,00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones			0,00

Durante el primer trimestre la entidad incurrió en otros gastos los cuales obedecen al pago de comisiones, gravámenes y cuotas de manejo en el sector financiero y presenta un incremento de 314.74% debido a la apertura de una cuenta de ahorro en la corporación av villas.

Nota: los gastos financieros generados en la apertura de la cuenta fueron devueltos a la entidad e incorporados al presupuesto y contabilidad.


JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director (a) General – comandante (e)


JOSE URIEL PINO HERRERA
Contador,
T.P. No. 28461-T

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.

Código Postal: 661002

Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



**RESOLUCION No. 033
DEL 25 de abril de 2023**

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN FUNCIONARIO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEO DE DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

La Directora General - Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ nombrada por el Decreto 056 del 21 de enero de 2020 y acta de posesión No. 050 del 21 de enero de 2020 expedidos por la Alcaldía Municipal en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el Art. 7º del Acuerdo Municipal N° Acuerdo 016 de 2019 y,

CONSIDERANDO

- A.** Que, la Sección Comercial de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, extendió invitación a la Tte Lina Maria Marin Rodriguez, a ser parte de la delegación oficial que visitará la feria FDIC International 2023 (feria y conferencia bomberil), la cual se llevará a cabo en Indiana Convention Center & Lucas Oil Stadium, Indianapolis, IN, Estados Unidos.
- B.** Que mediante Resolución 639 del 25 de abril de 2023, la Administración Municipal Concedió permiso remunerado a Lina María Marín Rodríguez – Director General - Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas.
- C.** Que para el funcionamiento normal del COBD se hace necesario encargar de las funciones de Director General - Comandante al Tte Jose Joaquin Ocampo Perez, identificado con cédula de ciudadanía número 18.510.790, Subcomandante de Bomberos, Código: 336 Grado 14, conforme a la normatividad que a continuación se relaciona:

El Decreto 648 de 2017 que modifica el Decreto 1083 de 2015 establece,

(...) **ARTÍCULO 2.2.5.2.2 Vacancia temporal.** El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones:

- 3. Permiso remunerado. (...)



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



(...) **ARTÍCULO 2.2.5.5.43 Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción.** Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. (...)

ARTÍCULO 2.2.5.5.46 Reintegro al empleo al vencimiento del encargo. Al vencimiento del encargo la persona que lo venía ejerciendo cesará automáticamente en el desempeño de las funciones de éste y asumirá las del empleo del cual es titular, en caso de no estarlos desempeñando simultáneamente.

- D. Que el Tte. JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ, cumple con cada uno de los requisitos establecidos en el manual de funciones de la entidad para dicho cargo.

En mérito de lo anterior expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar al Tte. **JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 18.510.790, Subcomandante de Bomberos, Código: 336 Grado 14, en las funciones de Director General – Comandante, incluidas sus funciones como Subcomandante desde el 26 de abril hasta el 5 de mayo de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Dosquebradas (Risaralda) a los días veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023),

TTE. LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ
Directora General – Comandante.

HÉCTOR FABIO RAMÍREZ
Asesor Jurídico